



Comunidad
de Madrid

Anexo 2



Pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS Convocatoria correspondiente al curso 2025-2026

(Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I.E.	Fecha:	

Código del ciclo: (1) ADGM01	Denominación completa del título: (1) TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Clave o código del módulo: (1) 0438	Denominación completa del módulo profesional: (1) OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
- Se deberán cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen. - Deberá estar disponible el DNI o documento identificativo equivalente en la mesa. - Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo. - Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa (X) o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex) - Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con el sello y formato correspondiente). - El examinador facilitará el material de consulta necesario - Se autoriza el uso de calculadora (no programable). - No se corregirán las letras o número ilegibles: escriban con claridad. - No está permitido el uso de móviles ni relojes inteligentes durante el examen. - Los teléfonos móviles permanecerán apagados o en silencio. - En el caso de que se actúe de forma deshonesta en la realización de la prueba, utilizando materiales no permitidos (teléfonos móviles, pinganillos, "chuletas", etc.), plagiando respuestas o hablando con otros compañeros, se otorgará una calificación global de 0 puntos. - La prueba contendrá una parte teórica y una parte práctica. • Parte teórica: preguntas tipo test en las que solo una opción será correcta. • Parte práctica: estará compuesta por ejercicios de tipo práctico. - En las preguntas tipo test es obligatorio pasar todas las respuestas a la plantilla que encontrarás al final de esta parte. Las respuestas que no se encuentren en la plantilla, no serán tenidas en cuenta. - Todos los cálculos deben aparecer en el examen.



Comunidad
de Madrid



I.E.S. Pablo Neruda

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

Puntuación:

La puntuación se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en la parte teórica y en la parte práctica.

Parte teórica: 4 puntos. Consistirá en preguntas tipo test de respuesta única. **Las respuestas erróneas restarán en la proporción de $\frac{1}{4}$ de la puntuación por respuesta incorrecta.** Las preguntas **no contestadas no tendrán ponderación** ni positiva ni negativa. Se considerará nula y restará como una errónea las preguntas marcadas con más de una opción.

Parte práctica: 6 puntos. Constará de varios ejercicios prácticos.

Criterios de Valoración:

Se valorará la corrección y claridad en las respuestas y el procedimiento seguido por el participante.

Los ejercicios prácticos se considerarán correctos si están finalizados en su totalidad de forma correcta.

- (1) Consígnense las denominaciones exactas y los códigos reflejados en el anexo 1.a o 1.b de las presentes instrucciones.

CALIFICACIÓN

.....



Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

CONTENIDO DE LA PRUEBA TEÓRICA:

1. El plan General de Contabilidad (PGC) establece que los costes de producción pueden ser:
 - a. Costes directos que provienen de los factores directamente imputables.
 - b. Costes indirectos que se utilizan en la fabricación y afectan a más de un producto o a otras actividades de la empresa.
 - c. Ambas son verdaderas.
2. ¿Cuál es el objetivo principal de los regímenes especiales del IVA?
 - a. Reducir el tipo impositivo aplicable.
 - b. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones formales del impuesto.
 - c. Eximir del pago del IVA a determinados sectores.
3. ¿Se puede endosar un cheque por la mitad del importe que se indica en él?
 - a. Si.
 - b. No.
 - c. Si, si lo realiza el librado.
4. ¿Qué característica distingue al modelo 037 respecto al 036?
 - a. Solo puede presentarse en papel.
 - b. Permite solicitar el NIF de sociedades.
 - c. Es un modelo simplificado para personas físicas.
5. ¿Qué gastos relacionados con una compra forman parte del precio de adquisición?
 - a. Todos.
 - b. Ninguno.
 - c. Los que aparezcan en factura.
6. ¿Qué criterio determina si una empresa presenta autoliquidación mensual en el IVA?
 - a. Superar 6.010,121,04 € de volumen de operaciones y realizar operaciones intracomunitarias.
 - b. Superar 6.010.121,04 € de volumen de operaciones.
 - c. Superar 6.005.120,06 € de volumen de operaciones.
7. Con una tarjeta de débito:
 - a. Para disponer de dinero es necesario que haya saldo suficiente.
 - b. Las disposiciones de dinero se cargan de inmediato.
 - c. Ambas son ciertas.



Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

8. ¿Qué límite anual de operaciones permite acogerse al régimen del criterio de caja?
- 2 millones de euros.
 - 3 millones de euros.
 - 1 millón de euros.
9. ¿Qué tipo de stock se constituye para evitar roturas y cubrir demoras en el plazo de entrega?
- Stock de seguridad.
 - Stock activo.
 - Stock óptimo.
10. ¿Cuál de las siguientes características distingue a la compraventa mercantil frente a la civil?
- Puede recaer sobre bienes inmuebles.
 - No existe ánimo de lucro.
 - Tiene por objeto bienes muebles destinados a la reventa.
11. ¿Qué tipo de existencias se obtienen inevitablemente junto con los productos o subproductos y tienen valor intrínseco?
- Residuos.
 - Materiales recuperables.
 - Elementos incorporables.
12. El confirming sirve para:
- Mejorar la gestión del pago de las facturas a los proveedores.
 - Cobrar las facturas pendientes que tenga una empresa.
 - Cobrar las letras de cambio pendientes que tenga una empresa.
13. ¿Qué función cumple el empresario dentro de los factores de producción?
- Aporta únicamente la mano de obra.
 - Supervisa la producción sin asumir riesgos.
 - Coordina los factores y asume el riesgo del negocio.
14. ¿Cuáles son los porcentajes para el cálculo de la compensación en el Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca?
- 10 % y 11 %.
 - 10,5 % y 12,5 %.
 - 10,5 y 12 %.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

15. ¿Qué tipo de envase está en contacto directo con el producto?

- a. Envase primario.
- b. Envase secundario.
- c. Envase terciario.

16. Los libros de registro de efectos comerciales a pagar y a cobrar no son:

- a. Voluntarios.
- b. Obligatorios.
- c. Específicos para el control de deudas aplazadas.

17. ¿Cuál de los siguientes datos debe aparecer obligatoriamente en toda factura completa u ordinaria?

- a. Firma del expedidor.
- b. Localidad de expedición.
- c. Número y, en su caso, serie, con numeración correlativa.

18. El certificado de calidad es:

- a. El resultado de un proceso realizado por los auditores de la empresa.
- b. Se examina la conformidad del producto o servicio, según los requisitos de la norma.
- c. Ambas son verdaderas.

19. ¿Cuál es el plazo legal de desistimiento en un contrato electrónico?

- a. Siete días hábiles.
- b. Catorce días naturales.
- c. Un mes desde la entrega.

20. ¿Qué modelo informa de las operaciones intracomunitarias realizadas con empresarios de la UE?

- a. Modelo 390.
- b. Modelo 303.
- c. Modelo 349.

21. ¿Qué diferencia a la visión de la misión empresarial?

- a. La visión se refiere al presente y la misión al pasado.
- b. La misión describe el futuro ideal de la empresa.
- c. La visión expresa el futuro deseado y la misión cómo alcanzarlo.

22. ¿Cuándo se considera perfeccionado un contrato verbal mercantil?

- a. Cuando se registra en el Registro Mercantil.
- b. Cuando ambas partes alcanzan el acuerdo.
- c. Cuando se emite la factura correspondiente a la operación.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

23. ¿Qué condición debe cumplir la moneda utilizada en una factura?

- a. Debe ser siempre el euro.
- b. Puede ser cualquiera, pero el total debe expresarse en euros.
- c. Puede ser cualquiera, pero la cuota del IVA debe expresarse en euros.

24. ¿Qué obligación corresponde al vendedor en la compraventa mercantil?

- a. Pagar los gastos de entrega hasta la puesta a disposición.
- b. Pagar los intereses en caso de mora.
- c. Garantizar el saneamiento por evicción.

25. Si una letra ha sido impagada, ¿qué cantidades se pueden reclamar?

- a. El interés legal incrementado en dos puntos y calculado sobre el importe de la letra.
- b. Todos los gastos ocasionados por el impago.
- c. Ambas son ciertas.

26. La emisión de pagarés está sujeta al pago del impuesto sobre actos jurídicos documentados:

- a. Si se extienden a la orden.
- b. Si se extienden no a la orden.
- c. No están sujetos a impuestos.

27. ¿Qué tipo de objetivo empresarial se expresa en cantidad y tiempo?

- a. General.
- b. Específico.
- c. Estratégico.

28. ¿En qué momento el pedido genera obligaciones para el vendedor?

- a. Desde que el comprador lo envía.
- b. Desde que el vendedor lo recibe.
- c. Desde que el vendedor lo acepta.

29. ¿Cuál es el número de ejemplares originales que se emiten de una carta de porte?

- a. Dos.
- b. Tres.
- c. Cuatro.

30. ¿Cuál es el plazo máximo para expedir una factura recapitulativa a un consumidor final?

- a. Antes del día 16 del mes siguiente.
- b. El último día del mes natural en que se realizaron las operaciones.
- c. Dentro de los 10 días siguientes a la última operación.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

31. En el cómputo de los días para calcular el vencimiento de una letra:
- Se incluyen los días inhábiles.
 - No se incluyen los días inhábiles.
 - Se considera el día que sirve de punto de partida.
32. ¿Qué variable del marketing mix incluye el envase, el embalaje y la garantía?
- Producto.
 - Precio.
 - Distribución.
33. Si clasificamos las existencias en función de su importancia, estamos aplicando:
- El análisis ABC.
 - El porcentaje acumulado de artículos.
 - Ninguna es verdadera.
34. ¿Qué condición debe cumplirse para que un gasto se considere suplido?
- Que el profesional lo pague con tarjeta.
 - Que el cliente lo reembolse en efectivo.
 - Que el pago se realice por mandato expreso del cliente.
35. ¿Cuál de las siguientes operaciones constituye hecho imponible del IVA?
- Donación de bienes entre particulares.
 - Adquisiciones intracomunitarias realizadas por empresarios.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.
36. ¿Cuál es el plazo para reclamar vicios evidentes en mercancía embalada?
- 24 horas desde la entrega.
 - Siete días desde la entrega.
 - Cuatro días desde la entrega.
37. ¿Qué tipo de exención permite deducir el IVA soportado?
- Exención plena.
 - Exención limitada.
 - Las exenciones nunca permiten deducir el IVA soportado.
38. ¿Qué ocurre si el comprador rechaza la mercancía sin causa justificada?
- El vendedor debe rehacer el envío.
 - El vendedor puede resolver la compraventa o exigir el cumplimiento.
 - El comprador queda liberado del pago.



**Comunidad
de Madrid**



I.E.S. Pablo Neruda

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

39. La transmisión de una letra de cambio se conoce como endoso, y es válido si se realiza a favor del:

- a. Librador.**
- b. Librado.**
- c. Ambas son ciertas.**

40. ¿Qué representa el punto de pedido en la gestión de existencias?

- a. El número de unidades máximas que puede almacenar la empresa.**
- b. El nivel de existencias que indica cuándo realizar un nuevo pedido.**
- c. El volumen de ventas mensual.**



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

TABLA DE RESPUESTAS DE LA PRUEBA TEÓRICA

En los recuadros en blanco debe indicarse, con letra clara y en mayúsculas, la respuesta de cada pregunta. Para cada pregunta solo hay una opción correcta. No serán válidas aquellas casillas en las que haya más de una respuesta o la respuesta sea ilegible.

Solo hay una respuesta correcta para cada pregunta. **Puntuación: 0,1 puntos** por cada **respuesta correcta**. Por cada **respuesta incorrecta se restará 0,025 puntos**. Las preguntas en **blanco ni suman ni restan**.

Solo se tendrán en cuenta las respuestas que aparezcan indicadas en esta tabla

Nº pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta
1.		15.		29.	
2.		16.		30.	
3.		17.		31.	
4.		18.		32.	
5.		19.		33.	
6.		20.		34.	
7.		21.		35.	
8.		22.		36.	
9.		23.		37.	
10.		24.		38.	
11.		25.		39.	
12.		26.		40.	
13.		27.			
14.		28.			



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

Ejercicio 1

La empresa El pedido imposible S.L., con NIF B-45879632, domiciliada en C/ Gran Vía, nº 120, CP 28013, Madrid y teléfono 915 23 45 67, realiza una venta a su cliente Rubén Salvatierra Muñoz, autónomo acogido al régimen especial de recargo de equivalencia, con NIF 44556677 – J, titular del establecimiento “detalles Salvatierra”, situado en C/ del Comercio, nº 22 CP 28019, Madrid.

Los artículos solicitados son:

- 120 tazas personalizadas a 4,60 €/unidad.
- 250 libretas de tapa dura a 2,40 €/unidad.
- 40 packs de bolígrafos (5 uds./pack) a 5,80 €/pack

Condiciones económicas:

- Portes a cargo del comprador: 95 €.
- Envases y embalajes a cargo del vendedor.
- La mercancía se entregará en el domicilio del comprador en 15 días.
- Descuento comercial del 7 % sobre el total de las mercancías.
- Descuento por pronto pago del 4 %, aplicable únicamente a las libretas de tapa dura.

Se pide:

- a) (1 punto. 0,024 puntos cada dato correcto.) Cumplimentar la factura nº 27/2026, con fecha 13 de marzo de 2026.



Comunidad
de Madrid



I.E.S. Pablo Neruda

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

EMITIDA POR:

FACTURA NÚMERO

NIF:

DESTINATARIO:

NIF:

Fecha:

Pedido nº:

Albarán nº:

Envío por:

Forma de pago:

Observaciones:

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO	IVA %	RE %	IMPORTE
% IVA y RE	%	%	%	%	%		%
Base imponible							
Importe impuesto							
TOTAL FACTURA							



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

Ejercicio 2:

La empresa El Sabor Imposible, S.A., con domicilio en Polígono La Cosecha, nave 12, CP 28990, Madrid, y NIF A-90234567, a petición de su cliente Distribuciones El Que Falta, S.L., con domicilio en C/ Los Repartos, nº 22, CP 28045, Madrid y NIF B-76543210, procedió el día 14 de abril de 2026 al envío de las mercancías correspondientes al pedido nº 982/2026, con destino al almacén central del comprador, situado en Avda. de la Logística, nº88, CP 28050, Madrid.

El transporte se realizará mediante la agencia Mensajeros A Toda Mecha, S.L., con domicilio en C/ del Mensajero Exprés, nº7, CP 28031, Madrid, y NIF B-99887766, debiendo pagar los portes el comprador a la entrega.

Los productos solicitados y su preparación para el transporte han sido los siguientes:

- Café en grano premium (sacos de 10kg). Embalados en 12 bultos con un peso de 10 kg por bulto.
- Botellas de aceite de oliva virgen extra (cajas de 6 unidades). Embaladas en 18 bultos, con un peso de 14 kg por bulto.
- Paquetes de pasta italiana (cajas de 20 unidades). Embalados en 25 bultos, con un peso de 12 kg por bulto.
- Tabletas de chocolate negro 85 % (cajas de 30 unidades). Embaladas en 15 bultos, con un peso de 9 kg por bulto.

Además:

- El comprador solicita seguro de transporte básico, cuyo coste se calcula aplicando un 1,5 % sobre el valor declarado de la mercancía, que asciende a 4.850 €.
- El precio del transporte es de 0,78 €/kg.
- El remitente exige que en la carta de porte conste la instrucción: "Manipular con cuidado. No exponer a temperaturas superiores a 25°C".

Se pide:

- (1 punto. 0,029 puntos cada dato correcto) Realizar la carta de porte correspondiente.



Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

DOCUMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

DATOS DEL CARGADOR

Nombre o denominación social:

NIF:

Domicilio:

Observaciones del cargador:

DATOS DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO

Nombre o denominación social:

NIF:

Domicilio:

Observaciones del transportista:

LUGAR DE ORIGEN

LUGAR DE DESTINO

DATOS DE LA MERCANCÍA:

NATURALEZA:

Nº BULTOS:

PESO:

TOTAL

FECHA DEL ENVÍO:

OTRA INFORMACIÓN:

DATOS DEL CONSIGNATARIO:

Firma y sello del cargador,

Firma y sello del transportista,

Firma y sello del consignatario,



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

Ejercicio 3:

Ana es una empresaria con una escuela dedicada al perfeccionamiento del tenis y está acogida voluntariamente al Régimen Simplificado del IVA.

- Ella trabaja más de 1800 horas, y tiene contratados a un empleado a tiempo completo y a otro, con media jornada.
- El local tiene una superficie de 2000 metros cuadrados.
- Las cuotas pagadas de IVA, en las compras realizadas, han ascendido a 15.600 €.
- El porcentaje para calcular el ingreso a cuenta es del 2%

Actividad: Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte.	
Epígrafe IAE: 967.2	
1. Personal empleado	3441,10 €/persona
2. Superficie del local	5,58 €/m ²
Cuota mínima por operaciones corrientes: 3 % de la cuota devengada por operaciones corrientes.	

Se pide:

a) (0,25 puntos) Cuota devengada por operaciones corrientes.

b) (0,25 puntos) Resultado de la liquidación en los tres primeros trimestres de 2025.
Nota: Resultado trimestral y total.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

c) (0,75 puntos) Cuota derivada del régimen simplificado.

d) (0,25 puntos) Resultado de la liquidación del cuarto trimestre de 2025.

Nota: Los cálculos de la cuota devengada por operaciones corrientes, se han de hacer, haciendo la tabla de los módulos. Además, se ha de indicar como se han obtenido las unidades.

e) Responde a las siguientes cuestiones. (Supón que, si no se especifica lo contrario, todos trabajan 1800 horas/año.)

- 1) (0,125 puntos) Si el personal fuera, además de la empresaria, una empleada y su hijo menor, ¿por cuánto habría que multiplicar el módulo de personal?
- 2) (0,125 puntos) Si el personal fuera, además de la empresaria, una empleada con una discapacidad del 40 %, ¿por cuánto habría que multiplicar el módulo de personal?
- 3) (0,125 puntos) Si el personal fuera, además de la empresaria, una trabajadora y el cónyuge, ¿Por cuánto habría que multiplicar el módulo de personal?
- 4) (0,125 puntos) Si el personal fuera, además de la empresaria, un trabajador menor de 19 años y contrato de aprendizaje.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

Ejercicio 4: Responde a las siguientes preguntas:

a) La empresa Farmacia Salud Viva S.L. quiere conocer el stock mensual necesario para su medicamento de alta rotación Vitamina C+ 1000 mg, y para ello aporta los siguientes datos:

- La demanda media diaria es de 180 cajas y la farmacia abre 24 días al mes, cerrando domingos y festivos.
- El proveedor realiza la reposición cada 4 días, pero cuando hay incidencias en el laboratorio, el plazo de entrega puede retrasarse hasta 2 días adicionales.
- Para poder cubrir los posibles retrasos mencionados, la farmacia establece un stock de seguridad de 360 cajas del mencionado producto.

Se pide:

- (0,25 puntos) Calcular el Punto de Pedido.

b) La empresa BioFresh Alimentación S.L. se dedica a la elaboración de batidos proteicos refrigerados que distribuye a supermercados y tiendas de nutrición. Realiza la ficha de control de almacén del mes de abril por el método Precio Medio Ponderado (PMP) del producto cuyo código es BF-PROT-500, sabiendo que ha tenido los siguientes movimientos (0,75 puntos. 0,125 puntos cada operación bien hecha):

- Día 01. Existencias iniciales 400 unidades valoradas a 2,5 €/unidad.
- Día 08. Producción terminada de 300 unidades a 2,9 €/unidad.
- Día 13. Venta a Supermercados NutriPlus S.A. de 350 unidades.
- Día 19. Producción terminada de 250 unidades a 3,10 €/unidad.
- Día 25. Venta a Tiendas Salud Activa S.L. de 420 unidades.
- Día 29. Devolución de 150 unidades de la venta realizada el día 13.

Se pide:

- Realizar la ficha de control de almacén del producto BF-PROT-500 por el método PMP.



Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

FICHA DE ALMACÉN

ARTÍCULO: Código:								Método de valoración		
Fecha	Concepto	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cantidad	Precio	Importe	Cantidad	Precio	Importe	Cantidad	Precio	Importe



Comunidad
de Madrid



I.E.S. Pablo Neruda

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

Ejercicio 5:

Laura Martín Ríos es propietaria de un comercio de material deportivo, Deportes Lumar S.L., con domicilio en Avda. del Deporte, 15, 41005 de Sevilla. El día 10 de marzo de 2026 vendió material deportivo por importe de 2.450 € a la empresa GymPlus S.L., con domicilio en C/ Energía, 8, 41018 de Sevilla.

Para el pago de la mercancía, GymPlus S.L. emitió un pagaré nominativo con vencimiento el 10 de mayo de 2026 contra la cuenta corriente que posee en el Banco Hispánico, oficina de Sevilla. El pagaré fue avalado, el mismo día de su emisión por Marcos Ortega Díaz, con domicilio en C/ Río Grande, 22, 41006 de Sevilla.

El día 15 de marzo de 2026, Laura Martín transmitió la propiedad del pagaré (endoso) a uno de sus proveedores, ProFit Equipamiento S.L., para cancelar una deuda de igual importe, haciendo constar una cláusula para que el pagaré no pueda volverse a endosar. Esta empresa tiene su domicilio en Polígono Industrial Los Olivos, Nave 7, 41020 de Sevilla.

Se pide:

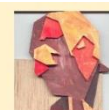
1. (0,75 puntos. 0,05 puntos por cada dato correcto) Cumplimenta el anverso y el reverso del pagaré con todos los datos necesarios (librado, tomador, avalista, endosante, endosatario, cláusula de no ulterior endoso, lugar y fecha, etc.)

Código Cuenta Cliente (CCC)			
Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta
Vencimiento de de Eur. A Por este Pagaré, me comprometo a pagar el día del vencimiento indicado Euros Serie N.º de de 20 Lugar de emisión y fecha en la letra			

PAGARÉ



Comunidad
de Madrid



I.E.S. Pablo Neruda

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	

NO UTILICE EL ESPACIO SUPERIOR POR ESTAR RESERVADO PARA INSCRIPCIÓN MAGNÉTICA

Por aval de.....

A.....de.....de.....

Nombre y domicilio del avalista.....

Páguese a.....

Con domicilio en.....

.....a.....de.....de.....

Nombre y domicilio del endosante.....

2. (0,25 puntos) Si el pagaré fuese devuelto por falta de fondos, ¿qué trámite habría que realizar para acreditar que no se ha pagado y en qué plazo debería efectuarse dicho trámite?